

Anexo III Contenidos formativos del Acuerdo Estatal del sector del metal

:: Contenido formativo para los trabajos de **operadores de aparatos elevadores.**

Resolución de 3 de marzo de 2009 de la Dirección General de Trabajo. BOE Nº 68. 20-03-2009

Curso de 6/20 horas

Anexo III Acuerdo Estatal del sector del metal

CURSO PARA LOS TRABAJADORES QUE TENIENDO IMPARTIDO EL CURSO INICIAL, PRECISAN DE LA FORMACIÓN PARA **OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES**, O PARA LOS TRABAJADORES QUE TENGAN IMPARTIDO EL TRONCO COMÚN DE 14 HORAS.

Contenidos formativos 20 horas de duración

A. Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto.
- Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Formación específica del operador. Autorización de uso.
- Señalización.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance).
Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Emplazamiento de la máquina o del equipo.

E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).
- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

Contenidos específicos 6 horas de duración

1. Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles. Manipuladoras telescópicas. Grúas móviles autopropulsadas, etc.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance).

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (útiles de la máquina o del equipo de trabajo).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Estrobo de la carga.
- Manipulación manual de cargas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, documentación, etc.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Interferencias entre actividades, con otras máquinas.
- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.
- Señalización.
- Formación específica del operador: autorizaciones de uso.